



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO 2010

“PROYECTOS DE TRABAJO: UNA NUEVA FORMA DE TRABAJAR EN EL AULA DE INGLÉS”

AUTORIA ANTONIO BLÁZQUEZ ORTIGOSA
TEMÁTICA INGLÉS, DIDÁCTICA
ETAPA PRIMARIA, ESO

Resumen

Los proyectos de trabajo son una forma de trabajar en clase novedosa para muchos docentes, pero que lleva ya algunos años siendo utilizada en diversas instituciones escolares, sobre todo, en la parte de Cataluña. Supone un cambio radical con respecto a las tradicionales unidades didácticas (al menos, con respecto a las tradicionales), ya que el niño es el protagonista del aprendizaje, al que hay que escuchar, descubrir lo que les interesa y partir de lo que saben para llegar a lo que quieren saber. De esta forma, los temas tratados serán del interés de los alumnos, ya que son ellos los que imponen las pautas en este sentido. Los proyectos de trabajo intentan promover en el alumno capacidad de reflexión, creatividad, investigación, análisis, debate, tomar decisiones, formular hipótesis, contrastar; en definitiva, pensar, algo a lo que los alumnos actualmente no están acostumbrados y les cuesta horrores poder realizar.

Palabras claves

Proyecto de trabajo, unidades didácticas, globalización, conocimiento relacional, enseñanza, aprendizaje, contenidos curriculares, aprendizaje significativo, estructura cognoscitiva, significatividad, motivación, docente mediador/facilitador, copartícipe, constructivista, asamblea, detección de ideas previas.

0-INTRODUCCIÓN

Kilpatrick influido por Dewey crea el método de proyectos. Este planteamiento tiene como base el desarrollo de un conocimiento globalizado y relacional. El programa parcial para cada uno de los proyectos sustituye al programa por materias.

El método de proyectos se puede aplicar en los últimos niveles de Educación Primaria y sobre todo en Educación Secundaria, aunque hay experiencias donde se ha desarrollado también en niveles inferiores (Escuela de Pompeu Fabra de Barcelona).

El profesorado de la escuela Pompeu Fabra se planteó reflexionar sobre si estaban llevando a cabo una enseñanza basada en la globalización: Por aquel entonces, la relación entre enseñanza y aprendizaje se concretaba en:

- 1-Una organización de los contenidos curriculares basada en los centros de interés.
- 2-Una intervención psicopedagógica preocupada en cómo favorecer el aprendizaje desde la diversidad, no a partir de las características y déficit del alumnado.
- 3-Un trabajo de equipo de varios años que reclamaba y posibilitaba la necesidad de cuestionar e innovar la práctica docente.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO 2010

El método de proyectos, al igual que la aplicación de los centros de interés, abren un amplio, diverso y rico abanico de posibilidades a la innovación didáctica, a la riqueza pedagógica, con todos las prácticas que lleva implícita, poniendo en práctica términos tan conocidos como: **globalización, interés y motivación, aprendizaje significativo...**

El desarrollo de los Proyectos busca la estructura cognoscitiva, el problema eje, que vincula las diferentes informaciones que influyen en un tema para facilitar su estudio y comprensión por parte del alumnado.

1-DEFINICIÓN

El proyecto de trabajo es una forma de trabajar el conocimiento de la realidad en la que los alumnos se desenvuelven normalmente en la vida cotidiana. Hernández F. (1986) ha definido esta estrategia organizativa como "una forma de organizar la actividad de enseñanza/aprendizaje en la clase, que implica asumir que los conocimientos escolares no se articulan para su comprensión de una forma rígida, en función de unas referencias disciplinares preestablecidas, y de una homogeneización de los individuos y de la didáctica de las disciplinas. Por ello, la función del proyecto de trabajo es la de crear estrategias de organización de los conocimientos basándose en el tratamiento de la información y el establecimiento de relaciones entre los hechos, conceptos y procedimientos que facilitan la adquisición de los conocimientos."

Los Proyectos de trabajo son una respuesta-ni perfecta ni definitiva-ni única- a la evolución que el profesorado del centro ha seguido y que le permite reflexionar sobre su propia práctica y mejorarla.

Los proyectos se pueden generar bien a partir de un concepto, una situación problemática, un conjunto de preguntas,... y el objetivo último es encontrar la solución a esa situación problemática con el protagonismo del alumno como base.

En conclusión, la organización de los Proyectos de trabajo se basa fundamentalmente en una concepción de la globalización entendida como un proceso mucho más interno que externo, en el que las relaciones entre contenidos y áreas de conocimiento tiene lugar en función de las necesidades que conlleva resolver una serie de problemas que subyacen en el aprendizaje. Esa sería la piedra angular de los Proyectos, cuya base giraría entorno a la significatividad. Globalización y significatividad son, pues los dos aspectos fundamentales que se plasman en los Proyectos de trabajo, base de su planificación.

2-EL PORQUÉ DE LOS PROYECTOS DE TRABAJO

El nacimiento de los Proyectos de trabajo para llevar a cabo la organización curricular a partir de ellos se fundamenta en una serie de bases teóricas entre las que cabe mencionar las siguientes:

-Un sentido de aprendizaje que quiere ser significativo, es decir, pretende conectar y partir de lo que los estudiantes ya saben, sus esquemas de conocimiento precedentes, de sus hipótesis (verdaderas, falsas o incompletas) ante la temática que ha de abordar.

-Para su articulación, asume como principio básico la actitud favorable para el conocimiento por parte de los estudiantes, siempre y cuando el profesorado sea capaz de conectar con sus intereses y de favorecer el aprendizaje.

-Se configura a partir de la previsión por parte de los docentes de una estructura lógica y secuencial de los contenidos, en orden a facilitar su aprensión. Mas, siempre teniendo presente que esta previsión constituye el inicio, no una finalidad, puesto que puede quedar modificada la interacción de la clase.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 FEBRERO 2010

-La puesta en práctica tiene un evidente sentido de funcionalidad de lo que se debe aprender, por lo que resulta vital la relación con los procedimientos, con las diferentes alternativas organizativas a los problemas abordados.

-Se valora la memorización comprensiva de aspectos de la información, con la perspectiva de que estos aspectos constituyen una base para establecer nuevos aprendizajes y relaciones, y no algo que aprende y se olvida en el tiempo.

-Finalmente, la evaluación trata sobre todo de analizar el proceso seguido a lo largo de toda la secuencias y de las interrelaciones creadas en el aprendizaje. Parte de situaciones en las que es obligatorio anticipar decisiones, establecer relaciones o inferir nuevos problemas.

Conviene resaltar que la información necesaria para construir los Proyectos de trabajo no está predeterminada de antemano, ni depende del enseñante o de un libro de texto, sino que está en función de lo que ya sabe cada alumno/a sobre un tema y de la información con la que se pueda relacionar dentro y fuera de la escuela, en relación a lo que quiere saber el niño/a, siendo siempre significativo el tema elegido, pues está en relación con el mundo de intereses del alumnado. Esto evita el peligro de la estandarización y homogeneización de las fuentes de información y, a su vez, el intercambio entre las que aportan los miembros del grupo contribuye a la comunicación, parte fundamental en el proceso que se lleva a cabo.

La concepción en la que se basan los Proyectos de trabajo parte de la idea de concederles a los alumnos/as el protagonismo tanto en la decisión del tema y las tareas como en la gestión de las mismas que se llevan a cabo dentro del aula. Este planteamiento supone no confiar en lo espontáneo sino en crear continuamente situaciones dentro del aula que les estimule a tomar decisiones, analizar, reflexionar, debatir, formular hipótesis, contrastar, buscar información, es decir, a pensar y a investigar ayudados y guiados por el docente.

2-DIFERENCIAS ENTRE PROYECTOS DE TRABAJO Y CENTROS DE INTERÉS

En la escuela, el profesorado tenía una amplia experiencia didáctica que se reflejaba en un desarrollo curricular por materias (en especial de Lengua, Matemáticas y Ciencias Sociales). En los ciclos Inicial y Medio se llevaban a cabo sesiones de trabajo a partir de una organización de la clase por rincones o talleres, todo ello, sin contar con las clases de Música, Educación Física e Informática. Sin embargo, el núcleo principal de homogeneización de la escuela, en su forma de organizar los conocimientos, era la realización de los centros de interés.

La base principal de la concepción didáctica del Centro de interés se circunscribe, grosso modo, en un doble punto de partida psicopedagógico. En primer lugar, destaca el principio del aprendizaje por descubrimiento, es decir, aquél que establece que la actitud hacia el aprendizaje por parte del alumno es más positiva si parte de lo que les interesa y aprenden de la experiencia lo que descubren por sí mismos. De esta forma el docente se asegura que los contenidos sean significativos puesto que están relacionados con el mundo de significados construidos por cada uno de los alumnos. Por otra parte, una de las máximas de la Escuela Activa se refiere al ejercicio de la educación como práctica democrática, otorgando a las asambleas de clase la decisión sobre la materia que se va a aprender, lo cual supone activar el interés del niño hacia la materia.

Si nos centramos en las diferencias básicas entre los Centros de interés y los Proyectos de trabajo, se puede comenzar afirmando que los primeros abordan temas, principalmente, relacionados con las áreas de Ciencias Naturales y Geografía e Historia (en Primaria, Conocimiento del Medio). Las propuestas concretas las plantea el alumnado y la decisión sobre lo que se va a estudiar se realiza a



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO 2010

través de una votación en la clase. En esta votación, el papel del profesor/a es básico, ya que debe intentar que el tema elegido forme parte de la programación, esté reflejada en los libros de texto y no se desvíe de las pautas que establecen que, en cada nivel de la escolaridad, se deben estudiar una serie prefijada de temas. Y es aquí donde radica una de las principales diferencias con los Proyectos de trabajo, ya que no hay posibilidad de innovar, puesto que el docente enseña al alumno/a aquello que sabe y que debe aprender, según queda establecido en la programación inicial. El centro de interés ha de figurar en el programa del curso o bien se reconvierten los contenidos para hacer una aproximación a éste. Otra de las diferencias más sobresalientes entre estas dos formas de trabajar en el aula es la siguiente: una vez elegido el tema en el Centro de interés, es el profesor/a el que aporta el material para su estudio y decide la secuencia y las relaciones entre las diferentes fuentes de información que el alumno/a puede establecer, mientras que en los Proyectos de trabajo, el alumno tiene un protagonismo más intenso, al aportar gran parte del material y decidir en parte las actividades que se van a trabajar en clase.

En definitiva, los Centros de interés no difieren en gran medida de las unidades didácticas, cayendo en el mismo carácter rutinario e dejando la innovación en un segundo plano, con la supuesta diferencia con los proyectos de trabajo.

En la siguiente tabla quedan esquematizadas las principales diferencias:

ELEMENTOS	CENTROS DE INTERÉS	PROYECTOS
Temas	Conocimiento del medio	Cualquiera
Modelo de aprendizaje	Por descubrimiento	Significativo
Elección del tema	Por votación mayoritaria	Por votación y argumentación
Función del profesor	Transmisor de conocimientos	Mediador, coordinador, facilitador, moderador, un participante más
Modelo curricular	Disciplinas	Temas
Sentido de la globalización	Aglutinador de materias	Relacional
Papel del alumno	Ejecutor (- activo)	Copartícipe, construye su propio conocimiento
Tratamiento de la información	La transmite el profesorado	Aportación activa con la guía del docente
Técnicas de trabajo	Resumen, subrayado, cuestionarios, conferencias	Índice, síntesis, de observación, manipulación, de relación, aplicación, etc...
Procedimientos	Recopilación de fuentes diversas	Relación entre fuentes



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO 2010

Evaluación	Conceptual	Conceptual, procedimental actitudinal	y
------------	------------	---	---

3- DIFERENCIAS ENTRE LOS PROYECTOS DE TRABAJO Y LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Estas dos unidades de planificación son abismalmente diferentes; y tanto es así, que en la definición de cada una, ya se pueden atisbar diferencias importantes entre una y otra, puesto que parten de ideas totalmente opuestas:

La unidad didáctica es una unidad de planificación que consiste en englobar los contenidos de cada una de las áreas en temas con dos características fundamentales en la planificación: en primer lugar, se realiza dicha planificación siguiendo la lógica de la disciplina o área. En segundo lugar, es el docente (o la editorial) el que se encarga de seleccionar los contenidos que se van a trabajar y aglutinarlos en temas.

El proyecto de trabajo es una manera de trabajar el conocimiento del mundo y la realidad en la que los alumnos viven, se desenvuelven, maduran, etc... Trabajar en el aula por proyectos de trabajo supone escuchar a los alumnos/as de la clase (no sólo mirarlos o intuir lo que el docente cree que pueden aprender), descubrir lo que les interesa y motiva y partir de lo que saben para llegar a lo que quieren saber.

La primera diferencia entre estas dos formas de trabajar en el aula y, quizás, la principal, es la concepción tan diferente en la que se basan una y otra. En los proyectos de trabajo se parte de la idea de concederles a los alumnos/as el protagonismo en la decisión del tema y las tareas como en la gestión de las mismas que se llevan a cabo dentro del aula. El docente ayuda y guía a los alumnos a pensar y a investigar, creando constantemente situaciones dentro del aula que les estimule a tomar decisiones, analizar, reflexionar, debatir, formular hipótesis, contrastar, buscar información, etc... En las unidades didácticas, es el profesor o la editorial quienes seleccionan los contenidos que se van a trabajar, con un papel por parte del alumno mucho más pasivo; tan sólo se puede dotar al alumno de mayor protagonismo en las unidades didácticas si se elaboran desde un enfoque más constructivista, dotando al alumno de un rol más activo en cuanto a la resolución de las actividades de desarrollo que se le plantean.

El trabajo de los contenidos en temas seleccionados por el docente o una determinada editorial condiciona que en muchas ocasiones éstos no sean significativos para los alumnos y alumnas, puesto que escapan al mundo de significados que les interesa. En los proyectos de trabajo la asamblea constituye el órgano de decisión para dar la posibilidad de que seleccionen el tema a trabajar. De esta manera se asegura que los contenidos sean significativos puesto que están relacionados con el contexto personal, social y cultural del alumno/a. Este planteamiento incide en la programación del docente, puesto que a partir del tema decidido en asamblea y del desarrollo del mismo, el profesor/a va seleccionando los contenidos que tienen relación con el mismo y que van siendo trabajados a través de las actividades del proyecto, tanto las propuestas por el grupo de alumnos como las programadas por el docente.

En referencia a los objetivos, uno de los problemas fundamentales que aparecen en la formulación de objetivos cuando el docente programa por unidades didácticas es que éstos suelen ser expresados de forma cerrada y cuantificable, es decir, el docente se propone como objetivos metas muy concretas (cerradas) y medibles (que establecen una misma medida para todos los alumnos/as) ya que valoran a



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO 2010

todos por el mismo rasero (un alumno/a no puede aprender más, o al menos, si aprende más no se le evalúa, puesto que la evaluación se centra desde este planteamiento en los objetivos propuestos en la programación). Con este tipo de concepción no se toma en consideración la riqueza y complejidad de los procesos seguidos por los alumnos/as, tanto de forma individual como colectivamente y se olvida el principio integrador de evaluar el progreso. Sin embargo, el planteamiento de los objetivos en un proyecto de trabajo tiene una peculiaridad con respecto a las unidades didácticas puesto que se plantean de forma abierta y no excesivamente cerrada y medible para posibilitar que cada alumno/a progrese hasta donde le lleven sus posibilidades y las experiencias que le son planteadas a lo largo del proyecto.

Es importante plantearse el tipo de actividades que se van a presentar a los alumnos/as porque es realmente el elemento visible de la programación que éste percibe. El tipo de actividades que se presentan en las unidades didácticas tradicionales se caracterizan porque éstas son establecidas de forma cerrada (la actividad sólo permite una respuesta y además a los alumnos/as se les deja un mismo tiempo, quedando patente cuáles son los alumnos/as lentos y cuáles los rápidos) y en general el tipo de trabajo que se le exige al alumno/a es de memorización y repetición de los contenidos trabajados en el tema. Por el contrario, en los proyectos de trabajo, las actividades son las propuestas de experiencias que serán decisivas en el aprendizaje de los alumnos/as y para ello se han de tener en cuenta una serie de criterios a la hora de diseñar las actividades que formen parte del proyecto de trabajo y que huyan de un planteamiento tradicional y estático del aprendizaje:

- Han de partir de los intereses personales de los alumnos/as y ser adecuados al nivel de desarrollo que poseen.
- Han de permitir saber los conocimientos previos que tiene el niño/a con relación a los nuevos contenidos.
- Han de posibilitar tomar decisiones razonables respecto a cómo desarrollarlas y ver las consecuencias de su elección.
- Han de plantear un reto que sea alcanzable al alumno/a, o sea, que permita crear zonas de desarrollo próximo.
- Han de provocar un conflicto cognitivo y promover una actividad mental necesaria para establecer relaciones con los contenidos nuevos y los ya adquiridos, para que el aprendizaje sea significativo y perdure en el niño.
- Han de permitir desempeñar al alumno/a un papel activo como investigar, exponer, observar, etc..., en lugar de adoptar una actitud pasiva de escucha, relleno de huecos, copiar definiciones, etc...
- Han de implicar al alumno/a en la realidad: tocando, manipulando, examinando, recogiendo objetos y materiales, y no sólo pintando o usando modelos.
- Han de ser llevadas a cabo por los alumnos/as de diversos niveles de capacidad e intereses distintos.
- Han de permitir planificar, desarrollar y llegar a resultados conjuntamente con otros compañeros/as.
- Han de estimular la autoestima así como cierto riesgo de éxito, fracaso y crítica constructiva, que permita salirse de los caminos trillados y aprobados escolarmente, tan habituales en las clases que siguen el curso de un libro de texto.
- Han de ayudar a adquirir habilidades y aprender a aprender.
- Han de permitir la revisión y el perfeccionamiento del proceso seguido, criticándolo y perfeccionándolo progresivamente.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 FEBRERO 2010

En definitiva, para desarrollar un proyecto de trabajo no sirve cualquier actividad, sino un tipo de actividades que supongan un reto para el alumno/a y le obliguen a pensar, a razonar, a investigar, a analizar ayudados y guiados en todo momento por el docente.

Antes de realizar la programación el docente habrá de tomar la decisión básica que determinará el proceso de planificación, es decir, la organización de los contenidos de las áreas de forma disciplinar siguiendo la lógica de cada una de las disciplinas o de forma globalizada partiendo de un centro de interés, tema o proyecto a partir del cual se realiza la programación seleccionando contenidos de los diferentes ámbitos o disciplinas. De esta decisión depende que se opte por la planificación en unidades didácticas o por proyectos de trabajo o cualquier otra alternativa globalizadora, básica para un desarrollo futuro óptimo.

La programación de aula se realiza completa al inicio de curso si está formada por unidades didácticas; no obstante, si el docente se guía por la metodología de proyectos de trabajo, el docente en la programación de aula que entrega al inicio de curso hace referencia a los objetivos y contenidos que se van a trabajar en el ciclo (no en el curso). También describe con detalle la metodología a seguir y refiere la evaluación, no con respecto a los criterios sino a los instrumentos que va a utilizar. La programación no puede completarse hasta que no haya finalizado el curso escolar, puesto que los proyectos, como hemos dicho anteriormente, van siendo elegidos por el grupo de alumnos/as a lo largo del curso. Por tanto, hasta el final del mismo no se pueden completar los diferentes elementos que forman parte de la programación de aula, lo cual supone una diferencia significativa con relación a las unidades didácticas.

4-BIBLIOGRAFÍA

- Del Pozo Roselló, M. y Horch, M: (2008). Estructuras de aprendizaje cooperativo. *Cuadernos de Pedagogía*, número 376 (69-71). Barcelona.
- Dubreucq-Choprix, F. y Fortuna, M. (1988). La escuela Dulcrolly de Bruselas. *Cuadernos de Pedagogía*, número 163.
- Fuentes Pérez, P. y otros (2000). *Técnicas de trabajo en grupo*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Fullam, M. y Hergreaves, A. (1995). La modificación de las culturas de trabajo de la enseñanza. *Kikiriki*, número 35 (49-61).
- García García, M^a S. (2009). El chocolate: un proyecto de investigación muy dulce. *Cuadernos de Pedagogía*, número 264 (34-36). Barcelona.
- Hernández, F. (1986). Análisis y fundamentación de una asesoría educativa. *Memoria para le ICE de la Universidad de Barcelona* (no publicada).
- Hernández, F. (1988). La globalización mediante proyectos de trabajo. *Cuadernos de Pedagogía*, número 155. Barcelona.
- Hernández, F. (1992). A vueltas con la globalización. *Cuadernos de Pedagogía*, número 202. Barcelona.
- MEC (1995). *Programaciones. Del currículo a la práctica del aula*. Madrid.
- Minerva (1994). En contra del método de proyectos. *Cuadernos de Pedagogía*, número 221. Barcelona.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO 2010

- Prawat, R. S. (1989). Promoting Acces to Knowledge, Strategy, and Disposition in Students: A research Synthesis. *Review of Educational Research*, número 1, volumen 59 (1-41).
- Trianes, M^a V. y Gallardo, J. A. (coords.) (2005). *Psicología de la educación y del desarrollo en contextos escolares*. Madrid. Ediciones Pirámide.
- Ventura, M. (1996). ¿Cambian los docentes cuando trabajan por proyectos de trabajo? *Cuadernos de Pedagogía*, número 264 (58-62). Barcelona.
- webmaster@cnice.mec.es